

ORD.: N° 1918/2018.

ANT.: Solicitud de Acceso a la Información
N° MU263T0002489

MAT.: Responde solicitud de Acceso a la Información parcialmente y en conformidad al art. 15 de la Ley de Transparencia.

RECOLETA, 04 de julio de 2018

**DE: LUIS MOREIRA URIBE
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA**

PARA: FERNANDO ZÁRATE SÁNCHEZ - *Tachado por Ley 19.628*

De acuerdo a la ley N° 20.285 "sobre Acceso a la Información Pública", la Municipalidad de Recoleta, con fecha 05 de junio de 2018, ha recibido su solicitud de información a través del Portal de Transparencia del Estado, cuyo contenido es el siguiente:

"Solicito copia original de plano del sitio o domicilio de la dirección Juan Cristóbal 3659 comuna de Recoleta"

Damos respuesta a su solicitud:

De acuerdo a lo informado por la Dirección de Obras Municipales (DOM) en ORD. N°30/369/2018 no se encontró expediente bajo la dirección consultada.

No obstante lo anterior, en conformidad al art. 15 de la Ley 20.285 sobre acceso a la información pública (Ley de Transparencia) informo a usted que los planos de toda la comuna (no de cada predio en particular) se encuentran disponibles en la página web municipal www.recoletatransparente.cl en el número 16. Otros antecedentes, haciendo click en el enlace "Plano Regulador", o puede acceder directamente en el siguiente link http://www.recoletatransparente.cl/web/plan_regulador.html

En caso de vencer el plazo sin obtener respuesta a su solicitud, podrá recurrir ante el Consejo para la Transparencia, dentro del plazo de 15 días contados desde que se haya cumplido el referido plazo o desde la notificación de la denegación.

Firmado por orden del Alcalde de conformidad a Decreto Exento N° 693 de 28 de marzo de 2018.

Saluda atentamente a Ud.



**LUIS MOREIRA URIBE
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA**



LMU/hca/ltg